



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0065 DE 2026

(17 ABR 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO.

Que mediante Decreto 0049 del 18 de marzo del 2026 se encargó del empleo
SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS, Código 045,
Grado 06, dependiente de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de
Pasto, al doctor ALVARO HERNAN DAVILA PAZ identificado con cédula de
ciudadanía número 12.980.847 de Pasto, por tres (3) meses o hasta tanto se
nombre un titular.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar el encargo realizado mediante Decreto 0049
del 18 de marzo de 2026 al doctor ALVARO HERNAN
DAVILA PAZ, identificado con cédula de ciudadanía
número 12.980.847 de Pasto, del empleo
SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS
URBANISTICAS, Código 045, Grado 06, dependiente de
la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de
Pasto, la cual se hará efectivo una vez se poseione el
titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar al doctor, DARIO FERNANDO SALAZAR
ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía
número 1.144.061.683 de Cali, como SUBSECRETARIO
DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS,
Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de
Planeación de la Alcaldía Municipal de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0065 DE 2026

(17 ABR 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION


ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 17 ABR 2026

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto


Aprobó: WILDER ALBERTO GALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina de Asesoría jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaría de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista TH